

DECRETO EXENTO N° 2169

Pucón, **22 AGO. 2012**

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- Los cometidos N° 18.918 de fecha 21.08.2012 a nombre de Maria Victoria Román Avaca, N° 4645 de fecha 22.08.2012 a nombre de Marcia Ortega Colimán, N° 4646 de fecha 22.08.2012 a nombre de Isabel Sepulveda Ortega y N° 657 de fecha 22.08.2012 a nombre de Rene Aburto San Martín.

3.- Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 de 1998 del Ministerio del Interior "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006 Interior.

CONSIDERANDO:

Que los cuatro funcionarios mencionados en los Visto, fueron aceptados para realizar el Curso de Contabilidad general Básica para la Nación Que este curso se realizará en Temuco las fechas indicadas en los cometidos

esa ciudad

Que los funcionarios deben trasladarse a Que el costo es menor si el traslado se realiza en vehículo particular, considerando solo el costo de combustible por \$15.000 y peajes por \$4.000, para cada uno de los viajes

DECRETO:

1.- **GIRESE**, por la cuenta 114.03 "Anticipos a Rendir cuenta, la cantidad de \$76.000 por única vez para cubrir los gastos de Bencina, del vehículo patente TH-3988, Marca TOYOTA, Modelo YARIS 2000 y peaje a nombre de la Sra. MARIA VICTORIA ROMAN AVACA, Escalafón directivo Grado 8° de la E.M.S., póliza de fidelidad Funcionaria N°200944

2.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta según el origen del gasto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"


GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL

PISA/GEMP/MVRA/mcoc

Distribución:

- Oficina de Partes
- Direc. Adm. y Fzas.
- Direc. Control
- Arc. Dideco.
- Of. de Vivienda